

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**50098** GIJÓN

Edicto

Doña Isabel Gómez Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en Sección I Declaración Concurso 337/2018 seguido en este órgano judicial, del concursado Daniel Fernández Llano se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2018, Auto Declarando Finalizada la Fase Común y Abriendo la Fase de Convenio.

2.- Convocar Junta de acreedores que el letrado de la Administración de Justicia señala para el día 12 de noviembre de 2018 a las 13:30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, Sala 3, planta baja del Edificio Judicial sito en Plaza Eduardo Ibaseta, s/n de Gijón.

3.- Poner en concomitamiento de los acreedores que aquellos que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

4.- Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Registro Público Concursal, de forma telemática.

Gijón, 19 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Gómez Iglesias.

ID: A180061526-1